

EXP-UNC: 0033498/2018

VISTO:

La nota presentada por la alumna Mariana Otero DNI 18436281 solicitando se otorgue la equivalencia del Curso de Nivelación, y

CONSIDERANDO:

Que el Área Enseñanza informa que en el año 2016 la alumna solicita el cambio de plan de estudios en las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras Modernas del plan 1986 al 2002 y que se otorgaron equivalencias por matriz directa en el sistema Guaraní en las materias que correspondían, pero se omitió otorgar el Curso de Nivelación por homologación.

Que Secretaría Académica avala el pedido autorizando el otorgamiento de la equivalencia por homologación.

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencia por homologación a la alumna Mariana Otero DNI 18436281 en el Curso de Nivelación de las Carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras Modernas Plan 2002.

ARTICULO 2º: Autorizar al Área Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CORDOBA, 29 JUN 2018

RESOLUCION N°: 0745
sl

Lic. MARIA LOISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.